

MEMORIA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL

2018/19



Llames, S.L

ÍNDICE

1. CARTA MÁXIMO REPRESENTANTE	3
2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RSE	4
3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	7
3.1. Nombre organización. Principales marcas, productos y/o servicios.....	7
3.2. Ámbito geográfico:	8
3.3. Estructura operativa de la organización.....	8
3.4. Localización. Sede principal y otras	10
3.5. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.....	11
3.6. Cambios significativos en la sociedad en el periodo 2018/2019.	11
3.7. Dimensiones de la organización:	16
4. PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS.....	17
4.1. Definición formal de G.I. Criterios seguidos para su establecimiento.....	17
4.2. Identificación y segmentación de los grupos de interés.....	17
4.3. Priorización de los grupos de interés	18
4.4. Comunicación con los Grupos de Interés.....	19
5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MATERIALIDAD	23
6. GOBIERNO CORPORATIVO	25
6.1. Estructura de gobierno de la organización	25
6.2. Lucha contra corrupción (principio 10).....	25
6.3. Desempeño gobierno corporativo.....	29
7. DIMENSIÓN SOCIAL	29
7.1. Derechos humanos	29
7.2. Derechos y deberes ámbito laboral	34
7.3. Desempeño social	38
8. MEDIO AMBIENTE	40
8.1. Afección medioambiental de la actividad.....	40
8.2. Desempeño medioambiental	43
9. DIMENSIÓN ECONÓMICA	44
10. PLAN ESTRATÉGICO RSE.....	45
11. PARÁMETROS DE LA MEMORIA	46
12. Anexo I: Relación de contenido con estándares internacionales .	47

1. CARTA MÁXIMO REPRESENTANTE

Estimados Sres.,

El presente documento constituye el segundo de los Informes de Responsabilidad Social generados por nuestra organización, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. Sin embargo, podemos afirmar, que nuestra compañía ha venido desarrollando iniciativas en favor de los colectivos con los que nos relacionamos y el tejido empresarial y social que nos rodea desde nuestros inicios, en 1983.

Nuestra compañía, de carácter y gestión familiar, cuenta con unos sólidos principios y valores tales como: la dedicación y perseverancia, nuestra orientación al cliente, la profesionalidad y seriedad de nuestro equipo y la unidad y compromiso con el trabajo que realizamos, sobre los que se asientan nuestras principales decisiones. Asimismo, estamos especialmente comprometidos con el medio ambiente y la seguridad y salud de nuestro personal.

Nuestra organización es firmante de los 10 Principios del Pacto Mundial como demostración de nuestro compromiso con la integración de éstos en las políticas de nuestra organización.

Con este Informe de Progreso pretendemos mostrar nuestra vocación de transparencia y buen desempeño en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Asimismo, recientemente hemos entrado a formar parte del Instituto de Responsabilidad Social; entidad destinada al fomento, la promoción y el desarrollo de actividades en materia de sostenibilidad y responsabilidad social en el que esperamos aprender y colaborar en la integración de Políticas de RSE en las organizaciones como la nuestra.

Nuestra empresa adquiere también el compromiso de trabajar en favor del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Debido a nuestra naturaleza y tamaño, hemos definido nuestros objetivos de progreso en materia de responsabilidad social entorno a aquellos que consideramos prioritarios en nuestro entorno y sector y que se relacionan a continuación en el informe, de forma detallada.

El periodo aquí representado se ha caracterizado por un importante aumento de nuestra plantilla, derivado de una importante cartera de proyectos en curso y de la fidelización de nuestros principales clientes.

Nuestra organización, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. forma parte de un conjunto de sociedades relacionadas y con actividades complementarias (GRUPO LLAMES). En los últimos ejercicios nuestra actividad y volumen de plantilla a nivel global ha crecido de forma significativa, si bien, entre las diferentes sociedades ha habido fluctuaciones en función de los proyectos en cartera.

En el ejercicio 2020 nos enfrentamos con el principal reto de consolidar nuestro volumen de negocio actual, potenciar el desarrollo interno de nuestros profesionales y promover una cultura ética y de responsabilidad en la organización.

Finalmente, queremos poner de manifiesto nuestra firme intención de renovar este compromiso de la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial año a año.

Atentamente,

D. Félix González Llamas



2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE RSE

El presente documento constituye la segunda Memoria de RSE elaborada por la organización ELECTRICIDAD LLAMES, S.L.

Para un correcto análisis y comprensión de este Informe por nuestras partes interesadas, se definen **4 DIMENSIONES** en nuestra organización, que se utilizarán para estructurar la información acerca del impacto de nuestras actividades y que se corresponden con el enfoque actual de la normativa existente en materia de publicación de información no financiera (Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad):

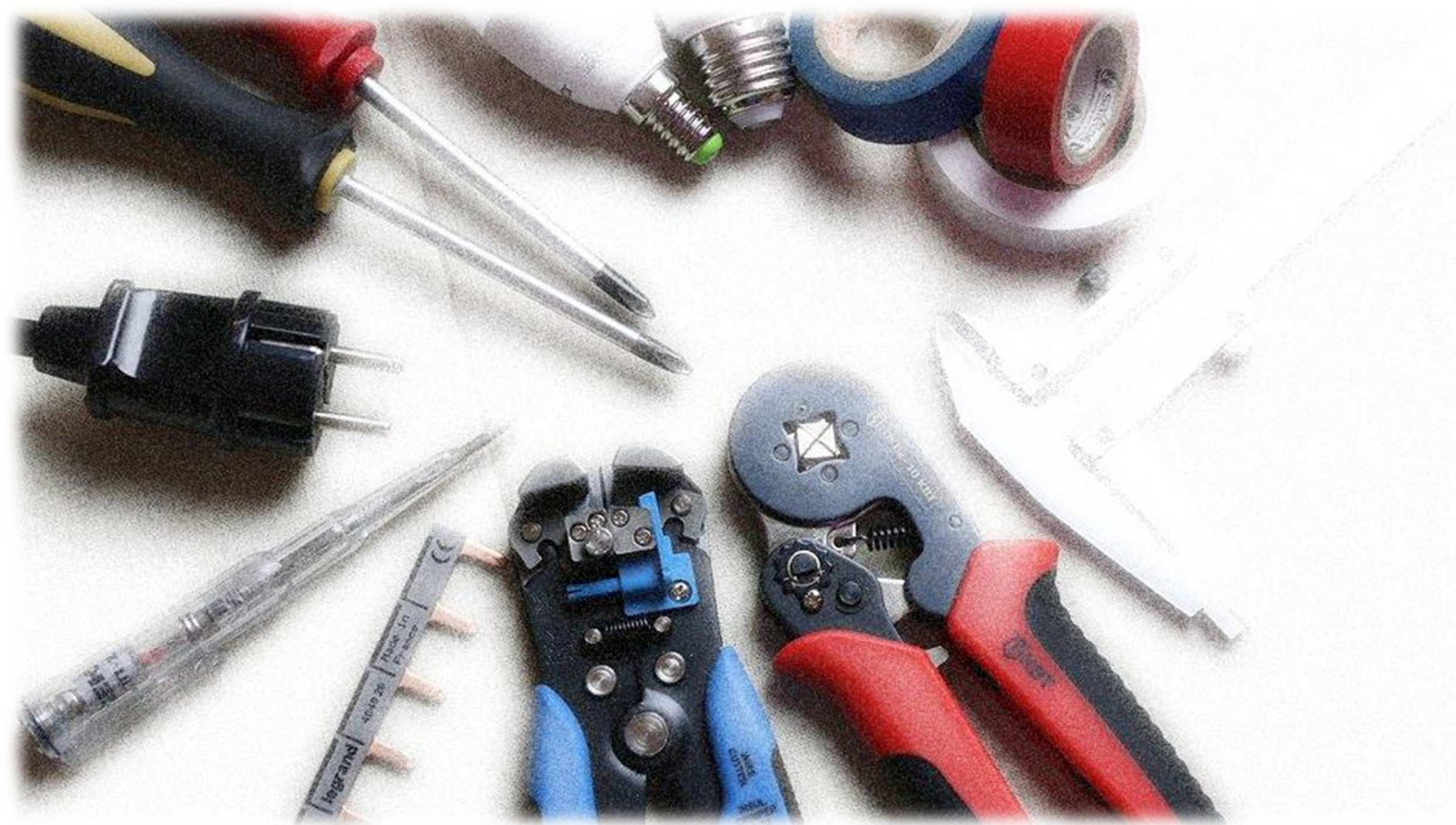
Gobierno corporativo

Dimensión Social

Dimensión Ambiental

Dimensión Económica

Asimismo, para la presentación de nuestra organización en relación a estas cuatro dimensiones, utilizaremos la estructura de Informe de Progreso de Pacto Mundial y relacionaremos los contenidos con los 10 Principios y la Agenda 2030.



GOBIERNO CORPORATIVO

- **PRINCIPIO 10:** “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

DIMENSIÓN SOCIAL:

- **PRINCIPIO 1:** “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.
- **PRINCIPIO 2:** “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.
- **PRINCIPIO 3:** “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”.
- **PRINCIPIO 4:** “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.
- **PRINCIPIO 5:** “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.
- **PRINCIPIO 6:** “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- **PRINCIPIO 7:** “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”
- **PRINCIPIO 8:** “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”
- **PRINCIPIO 9:** “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **INFORMACIÓN FINANCIERA:** Resultados de la sociedad.

A continuación se presenta el contenido del presente informe que relaciona los 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL asociados a las 4 Dimensiones. Se indican, asimismo, los principales contenidos aportados en cada una de ellas.

	GOBIERNO CORPORATIVO	Transparencia y Buen Gobierno
		Participación de los Grupos de Interés
		Lucha contra corrupción y soborno
	DIMENSIÓN SOCIAL	Derechos Humanos
		Derechos y Deberes de ámbito laboral
	DIMENSIÓN AMBIENTAL	Afección medioambiental de la actividad
		Mejora del desempeño ambiental de la organización
	DIMENSIÓN ECONÓMICA	Información Financiera

3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. Nombre organización. Principales marcas, productos y/o servicios.

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. tiene sus orígenes en el año 1983, fecha en la que su fundador, Don Félix González Llamas, comienza su andadura empresarial realizando trabajos relacionados con la instalación eléctrica.

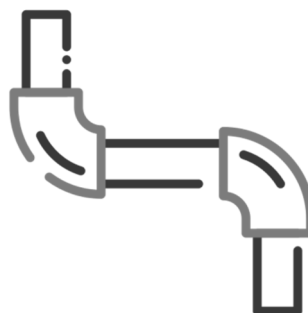
El marcado carácter emprendedor de su fundador, apoyado por el equipo de personas que integran la organización, ha hecho posible que durante estos años la empresa haya crecido y diversificado su actividad y presencia geográfica, contando actualmente con más de 120 profesionales a nivel individual y más de 150 a nivel consolidado.

Actualmente, la actividad de la compañía se divide en estas cuatro áreas fundamentales:

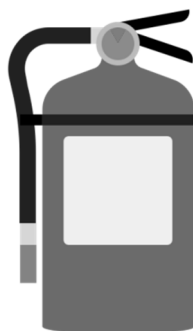
Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión



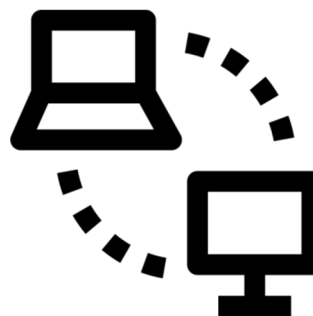
Instalaciones térmicas, de fontanería y gas



Instalaciones de protección contra incendios



Telecomunicaciones



3.2. Ámbito geográfico:

Nos encontramos presentes en la zona Noroeste del territorio nacional:

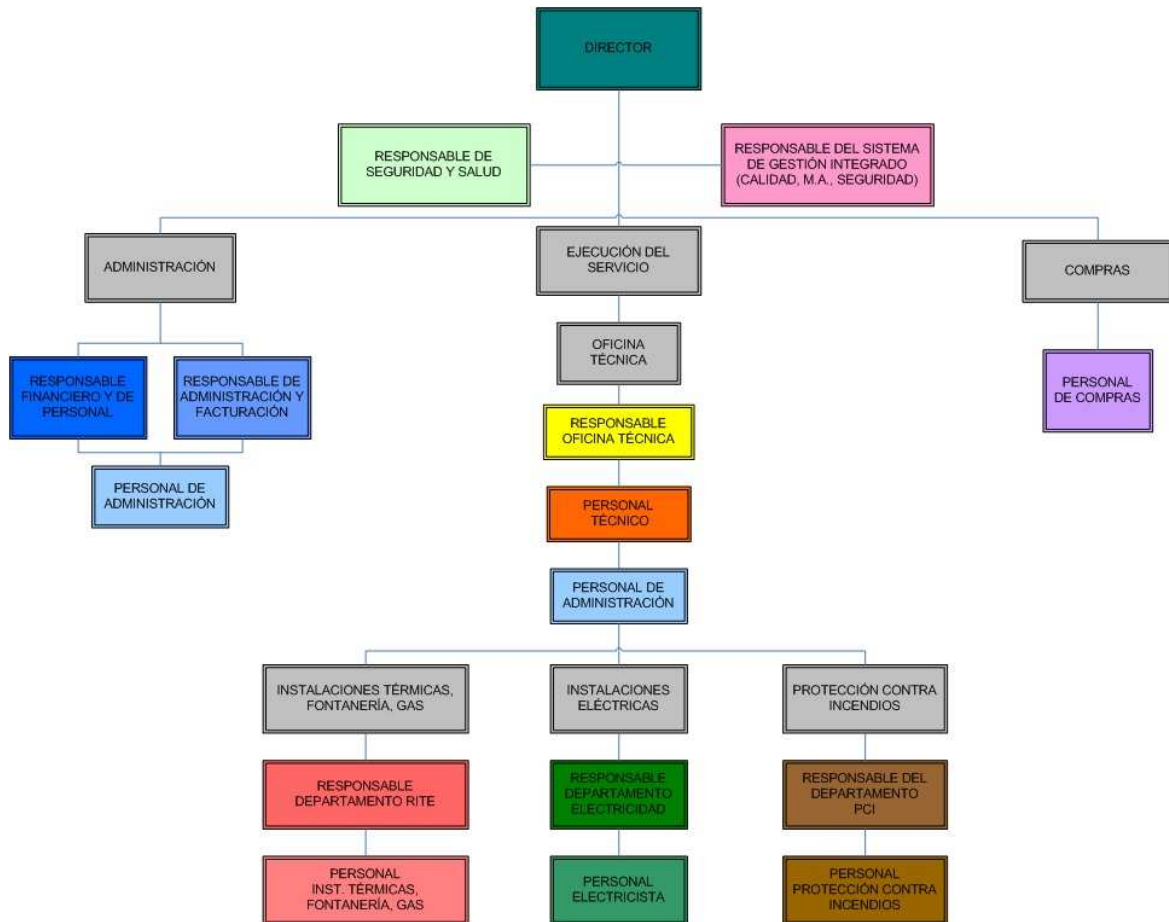


3.3. Estructura operativa de la organización.

El equipo humano que conforma la sociedad está constituido por personal titulado con amplia formación y experiencia en los puestos técnicos y de responsabilidad así como por personal técnico con la formación y experiencia necesarias para un adecuado desempeño de sus trabajos en los puestos operativos.

El número medio de empleados durante los dos últimos años supera la centena, si bien, dado el sector en el que operamos, nos encontramos sujetos a fluctuaciones constantes en este número a lo largo del año, debido al comienzo y finalización de trabajos. No obstante un alto porcentaje de nuestro personal es estable y estas variaciones son mínimas.

A continuación se muestra la estructura organizativa de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L a través de la publicación del organigrama vigente:



Los puestos de trabajo definidos en la organización y reflejados en nuestro organigrama son respaldados por el Sistema Integrado de Gestión vigente en cuanto a sus requisitos, dependencia y responsabilidades. De esta forma, en ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. nos aseguramos de que todos nuestros profesionales cuentan con las aptitudes y actitudes necesarias para garantizar la correcta realización de nuestros trabajos y obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Debido al número de trabajadores de la organización y de acuerdo a la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. cuenta con 3 Delegados de Prevención que han sido elegidos por sufragio y cuentan con la formación/información requeridas para el puesto.

De la misma forma en, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. garantizamos la participación y consulta de nuestros empleados en las decisiones corporativas que afectan a su seguridad. Por tanto, celebramos reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud cuyos resultados son puestos en conocimiento de la totalidad de la plantilla a través de los Delegados de Prevención.

Por otra parte, el Comité de Seguridad y Salud de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. está compuesto por la Dirección (3 integrantes), el Responsable de Seguridad y Salud, 3 Delegados de Prevención elegidos por sufragio y la Responsable del sistema de gestión que actúa como secretaria.

3.4. Localización. Sede principal y otras

Nuestra sede principal se encuentra situada en Asturias (Polígono Industrial Les Naves 8 y 9 -33199 Granda- Siero). Contamos además con instalaciones en Cantabria y en Galicia.



3.5. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. es una sociedad mercantil limitada que ha sido constituida por tiempo indefinido, siendo administrador único D. Félix González Llames por acuerdo de la junta general universal cuyos estatutos le otorgan el poder de representación.

3.6. Cambios significativos en la sociedad en el periodo 2018/2019.

Nuestra organización se encuentra en continuo cambio y evolución, lo que nos permite no solo adaptarnos a las necesidades de nuestras partes interesadas, sino generar procesos cada vez más robustos y eficientes que redundan en la mejora de nuestros resultados operativos.

Así, en el periodo cubierto por la presente memoria, se han alcanzado los siguientes hitos principales:

- **Adaptación del SIG a las nuevas normas:** La organización ha realizado un importante esfuerzo en la revisión de metodologías de trabajo y definición, en su caso, de otras nuevas con el objetivo de adaptar nuestro Sistema Integrado de Gestión a los nuevos requisitos exigidos por las normas de referencia de calidad y medio ambiente en su versión 2015. Asimismo atendiendo a la modificación de la norma OHSAS 18001 se adapta el sistema de gestión de la SST a ISO 45001 siendo de las primeras organizaciones en Asturias en conseguirlo. En el momento de la publicación de esta Memoria de RSE hemos superado la auditoria según ISO 45001, realizada por nuestra entidad de certificación acreditada.



- **Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas:** Nuestra organización ha suscrito el compromiso de cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial a través de la Asociación Española del Pacto Mundial, tal y como se refleja en la carta de nuestro representante que da comienzo al presente documento.
- **Incorporación al Instituto de RSE:** Recientemente nos hemos integrado en esta iniciativa, de carácter regional, para el fomento, la promoción y el desarrollo de actividades en materia de sostenibilidad y responsabilidad social que viene a demostrar nuestro interés con la temática y con la aportación de valor en nuestro entorno más inmediato.



Instituto de
Responsabilidad
Social



Llames, S.L.

- **Miembro de la Red de Empresas Saludables de Asturias. Apoyo a la declaración de Luxemburgo.** Durante el ejercicio 2019 hemos participado en el proyecto "Empresa saludables" mediante el cual nos hemos adherido a la declaración de Luxemburgo en la que se establecen los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.



**Red de Empresas Saludables
de Asturias**

- **Sello de movilidad segura en la empresa:** en 2018 participamos en el proyecto “Sello Asturiano de movilidad segura” impulsado por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y la Dirección provincial de la DGT de Asturias. Esta iniciativa está dirigida a mejorar la gestión de la Seguridad Vial Laboral en las empresas. Con este motivo, hemos desarrollado un plan de seguridad vial en nuestra organización como herramienta para fomentar e incentivar la gestión de la seguridad vial laboral lo cual nos ha hecho merecedores del Sello de movilidad segura el 30 de septiembre de 2018.



- **Acto de reconocimiento a las organizaciones “Líderes en Prevención”** organizada por el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) y el Club Asturiano de Calidad.



- **Distintivo EDP de Prevención de Riesgos Laborales:** ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. ha obtenido el premio de distinción en Prevención de Riesgos Laborales de EDP (XIX Edición). Mención especial a la empresa colaboradora "Electricidad Llames".



- **Clientes destacados:** Durante los ejercicios 2018 y 2019 hemos seguido contando con la confianza de nuestros principales clientes, tales como VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, MERCADONA, GRUPO EDP.

Asimismo, y como novedad, durante el ejercicio 2019 se han firmado nuevos contratos con la sociedad NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCION, S.A., y seguimos con una tendencia positiva en cuanto a la contratación con clientes nuevos, registrando algunos de relevancia tales como CBRE REAL, entre otros.

Para el ejercicio 2020 se ha conseguido un importante contrato consistente en la ejecución de instalaciones de energía fotovoltaica para la organización EDP y sus clientes a nivel nacional.

- **Nuevas líneas de negocio:** Hemos incorporado nuevas líneas de negocio, que han venido a complementar los servicios realizados hasta la fecha. Así, hemos incorporado a nuestra cartera de servicios las lecturas de contadores de gas o las calibraciones de las estaciones de regulación y medida de gas, lo que supone una importante carga de trabajo y un esfuerzo añadido para la disposición de los medios técnicos y humanos necesarios para ejecutarlas.

Recientemente se ha adquirido una plataforma de gestión online para diferentes ámbitos de la organización, desde el proceso comercial, al control de la ejecución de los trabajos, etc. De forma paulatina, se irán incorporando al programa el control de procesos de soporte, tales como RRHH, entre otros.

En el periodo de este informe, se ha adquirido un programa para la gestión de los desplazamientos y rutas de trabajo, de forma que se mejore la eficiencia en los desplazamientos y la minimización del consumo de combustible.

Por último, se ha ampliado el alcance de nuestro ERP posibilitando una mejor visualización de los cuadros de mando, una introducción automatizada de datos y una implantación de movilidad para la cumplimentación de los partes de trabajo.

- **Nuevas metodologías de trabajo:** A lo largo de 2019 se han realizado distintas inversiones principalmente en equipos de seguimiento y medición en el área de gas. Estos equipos son más rápidos, miden más variables y pasan los datos directamente a dispositivos electrónicos manuales, lo cual minimiza el riesgo de cometer errores. Con estas mejoras evidenciamos nuestro compromiso en proveer a nuestros profesionales de los métodos de trabajo más seguros y eficaces.

3.7. Dimensiones de la organización:

A continuación se muestran los datos más relevantes acerca de las dimensiones de nuestra compañía:

Evolución de la plantilla (Nº Empleados Individual y Consolidado)

Nº TRABAJADORES	ELECTRICIDAD LLAMES, S.L.	GRUPO LLAMES
2018	128	142
2019	124	159

Evolución de la cifra de negocios (facturación individual y consolidada)

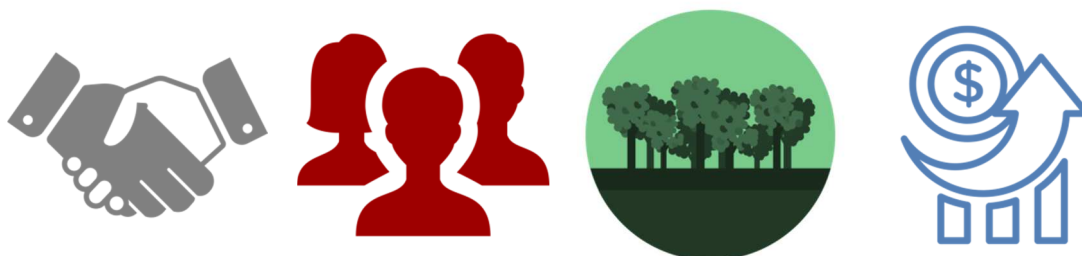
FACTURACIÓN	ELECTRICIDAD LLAMES, S.L.	GRUPO LLAMES
2018	6.103.881,57	6.946.034,03
2019	6.815.174,56	8.318.502,00

4. PARTICIPACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

4.1. Definición formal de G.I. Criterios seguidos para su establecimiento.

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. hemos definido recientemente nuestras partes interesadas, como parte del análisis requerido para la adaptación de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral a los requisitos de las nuevas normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

4.2. Identificación y segmentación de los grupos de interés.



GOBIERNO CORPORATIVO	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA
<ul style="list-style-type: none"> • Socios • Administración Pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores • Trabajadores • Subcontratas • Delegados Prevención • Comité SSL • SPA/MUTUA 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Organizaciones vecinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Clientes

Con estos criterios se han identificado y clasificado los grupos de interés de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. cuyo resultado se indica a continuación.

4.3. Priorización de los grupos de interés

Una vez identificados y clasificados los grupos de interés, se ha hecho la correspondiente priorización en función de 2 criterios, que ayudarán a evaluar la significancia de los mismos sobre la actividad de nuestra organización:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	NO PRIORITARIOS Mínimo esfuerzo de supervisión	A INFORMAR Mantenerlos informados
	ALTO	A SATISFACER Mantener Satisfechos	CLAVE Agentes clave

Como resultado se obtuvieron **4 categorías** según la combinación de los dos criterios:

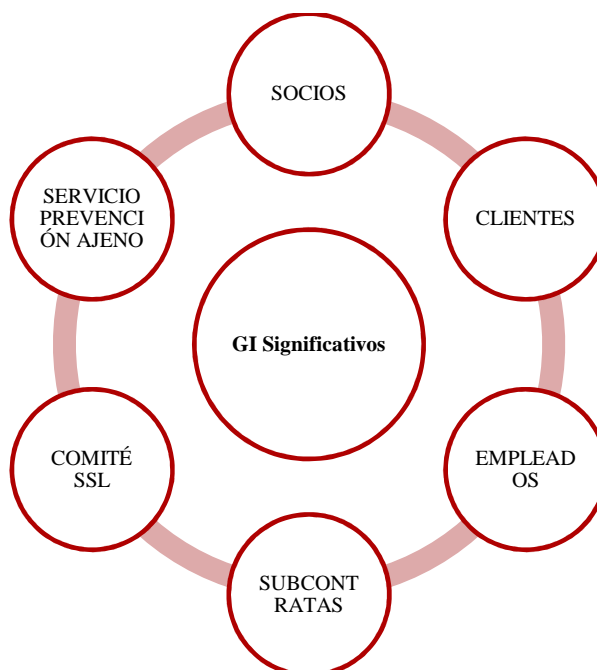


- **G.I. Clave:** aquellos que tienen un nivel de influencia alto en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización.
- **G.I. a satisfacer:** aquellos que tienen nivel de influencia medio en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización. Lo ideal es mantenerlos satisfechos y velar por su fidelización.
- **G.I. a informar:** aquellos que tienen nivel de influencia bajo en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización. Lo ideal

es mantenerlos informados y alineados en los aspectos más relevantes de la relación.

- **G.I. no prioritarios:** aquellos que tienen nivel de influencia muy bajo en la toma de decisiones, obtención de ingresos, operación de su negocio y en su estrategia empresarial de su organización.

En función de esta clasificación, se han definido como significativos los siguientes Grupos de Interés:



4.4. Comunicación con los Grupos de Interés

Además de las metodologías anteriormente existentes en cuanto a la recepción, gestión y emisión de comunicaciones internas y externas, la organización ha definido un Plan de Comunicación con sus partes interesadas con motivo de la revisión de su Sistema Integrado de Gestión.

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. hemos analizado nuestros distintos grupos de interés así como los canales de comunicación establecidos con cada uno de ellos en función del contenido de la comunicación de que se trate. Este análisis ha derivado en la definición de nuestro primer Plan de Comunicación con partes interesadas:

GRUPO DE INTERÉS	OBJETO DE LA COMUNICACIÓN	CANALES DE COMUNICACIÓN
SOCIOS	Planificación estratégica y sus seguimientos	Reunión
	Resultados de indicadores de desempeño	Reunión
	Resultados de auditorías/inspecciones	Reunión
	Política del Sistema de Gestión	Reunión
CLIENTES	Política del Sistema de Gestión	Correo electrónico / web / tablón
	Ofertas	Correo electrónico / en mano
	Documentación asociada a servicios / empresa / recursos	Correo electrónico / plataformas de gestión documental
	Documentación en materia CAE	Correo electrónico / plataformas de gestión documental
	Accidentes / incidentes / casi-accidentes	Correo electrónico / plataformas de gestión documental / reunión
	Documentación en materia de gestión ambiental	Correo electrónico
	Gestión de quejas, reclamaciones	Se determina para cada caso concreto
TRABAJADORES	Política del Sistema de Gestión	Tablón / papel (recibí) / web / reunión
	Funciones y responsabilidades	Papel (recibí) / reunión
	ITs, PGs, ERs,...internas y externas de todo tipo (Q, MA, SyS)	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Planificación estratégica	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Objetivos	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Indicadores (seguimiento y medición)	Tablón / reunión / correo electrónico / teléfono
	Aspectos ambientales significativos	Tablón / reunión / correo electrónico / teléfono
	Resultados de las auditorías	Reunión
	Resultados de la RSD	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Incidentes, accidentes, NC, AC	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
Acciones formativas	Correo electrónico / teléfono	
DELEGADOS DE PREVENCIÓN	Información necesaria para el ejercicio de sus funciones y responsabilidades (LPRL) (auditorías e inspecciones y sus resultados, NC-AC SyS, formación SyS, documentación del SPA, política y objetivos SyS, accidentes, incidentes y casi-accidentes, resultados de vigilancia de la salud, condiciones de trabajo, equipos y herramientas, equipos de protección, ...)	Correo electrónico / teléfono / reunión
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD		
PROVEEDORES	Política del Sistema de Gestión	Correo electrónico / web / tablón
	Requisitos de evaluación	Correo electrónico

	Pedidos (requisitos, incluidos los ambientales)	Correo electrónico / teléfono / plataformas proveedor / reuniones
	Riesgos instalaciones Llamas	Correo electrónico / recibí documental
SUBCONTRATAS	Política del Sistema de Gestión	Tablón / papel (recibí) / web / reunión
	Condiciones de prestación del servicio	Papel / reunión
	Trabajo a realizar (requisitos, instrucciones)	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Requisitos de evaluación	Correo electrónico
	NC, quejas, reclamaciones	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	Riesgos laborales	Papel (recibí) / reunión / correo electrónico / teléfono
	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	Accidentes / incidentes / casi-accidentes
Condiciones de trabajo (tareas, instalaciones, equipos, cambios,...)		Correo electrónico / teléfono / reunión
Nuevos trabajadores / circunstancias personales (ej. embarazo)		Correo electrónico / teléfono / reunión
MUTUA	Accidentes / incidentes (con asistencia médica)	Correo electrónico
ORGANIZACIONES VECINAS	Política del Sistema de Gestión	Correo electrónico / web / tablón
	Información relevante relativa a la gestión del polígono y/o a cambios en el sector	Correo electrónico / teléfono / reunión
COMPETIDORES	Política del Sistema de Gestión	Correo electrónico / web / tablón
	ITs, PGs	Correo electrónico / teléfono / reunión
	Información licitaciones	Correo electrónico / teléfono / reunión
ADMINISTRACIÓN	Evidencias cumplimiento normativa de aplicación (registros, requerimientos, accidentes,...)	Correo electrónico / registro / reunión

Comunicación Interna:

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. consideramos relevante una adecuada comunicación interna. En este sentido, cualquiera de las personas integrantes de la organización puede plantear y transmitir dudas, solicitudes de información y sugerencias relativas a cualquier aspecto sobre el funcionamiento de la misma.

Esta solicitud de información y/o sugerencias son transmitidas de manera verbal o por mail a la dirección o al responsable de departamento correspondiente. En caso de que el tema así lo requiera, podrá ponerse en conocimiento del Responsable del Sistema de gestión. Este último, en coordinación con el resto de personal afectado, será quien se encargue del estudio de las comunicaciones internas y su resolución.

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. tiene establecido un flujo de información desde el Gerente y Responsable del Sistema a toda la plantilla. Del mismo modo, se utilizan Comunicados Internos y Reuniones periódicas para transmitir al personal todos aquellos aspectos relevantes de la gestión de la organización.

Comunicación Externa:

Las Comunicaciones recibidas por partes externas interesadas son transmitidas por el receptor a los destinatarios así como al Responsable del Sistema de Gestión en el caso de que se trate de aspectos relativos a su desempeño. Éstos proceden a su estudio y, en caso de considerarlo necesario, solicitan colaboraciones internas para dar respuesta a la solicitud planteada.

Una vez recopilada toda la información, se emite una respuesta a través del medio de comunicación más adecuado, que se acompañará de toda la información anexa que sea preciso. Una copia de dicha comunicación, será archivada en la organización.

Para más información acerca del contenido de esta memoria, las partes interesadas podrán contactar con la organización a través de correo electrónico (rebeca@electricidadllames.com)

En cuanto a la emisión de las comunicaciones corporativas a las partes interesadas, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. publica tanto la Política del Sistema Integrado de Gestión, la política de seguridad vial, así como el contenido de la presente Memoria de RSE en la que se hacen públicos aspectos relevantes de nuestra gestión. Estos documentos están disponibles en la página web corporativa (www.electricidadllames.com).

5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MATERIALIDAD

El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial se basa tanto en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas como en las directrices de la normativa nacional en materia de reporte no financiero (Ley 11/18 de Estados de Información No Financiera y Diversidad).

En este sentido, nuestra organización ha realizado un primer análisis de riesgos y materialidad en materia financiera y no financiera, enfocados a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés en el cumplimiento de los 10 Principios.

Para este análisis, que constituye nuestro primer ejercicio de materialidad, se ha tomado en consideración información aportada a través de varias fuentes, tanto de forma proactiva como reactiva, tales como: estudios realizados por tercera parte, conversaciones con empleados, proveedores, clientes, análisis de los resultados de satisfacción, etc.

Este análisis conjunto nos permite conocer la voz de nuestros Grupos de Interés, y, en consecuencia, definir los objetivos y planes adecuados para orientarnos a su cumplimiento, siempre teniendo en consideración las limitaciones actuales derivadas del estricto cumplimiento de normativa existente, el tamaño de nuestra organización, nuestra localización, etc.

De los principales asuntos para la organización en función de su relevancia particular para cada grupo de interés, se identifican los siguientes, que son recogidos de forma esquemática en función de los Principios del Pacto Mundial afectados.




















**GOBIERNO
CORPORATIVO**

**DIMENSIÓN
SOCIAL**

**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**

**DIMENSIÓN
ECONÓMICA**

P PRINCIPIOS	PM	DIMENSIÓN	ASUNTOS MATERIALES Y RIESGOS NO FINANCIEROS					
			SOCIOS	CLIENTES	EMPLEADOS	SUBCONTRATAS	COMITÉ SSL	SPA
P 10		 Comisión delitos inintencionadamente durante la realización de las funciones	X		X			
P 10		 Pérdida o mal uso de la propiedad intelectual u otros activos			X			
P 10		 No proporcionar la información suficiente/veraz en la negociación con proveedores o subcontratistas.			X	X		
P 10		 Incumplimiento de compromisos con nuestros clientes	X	X	X			
P 1 P 2		 Protección de la Seguridad y Salud de los empleados			X		X	
P 1 P 2		 No disponer de unas condiciones de trabajo seguras			X	X		X
P 1 P 2		 Posibles incumplimientos en materia de derechos de los trabajadores tanto en las organizaciones proveedoras de materiales/servicios como en las operaciones subcontratadas.			X	X	X	X
P 3		 No disponer de representantes de los trabajadores para velar por sus derechos conforme a la normativa existente.			X	X	X	
P 2		 No disponer de un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las funciones			X		X	X
P 6		 Acceso a puestos de trabajo de calidad y en condiciones de igualdad.			X		X	
P 6		 Promoción interna del personal en condiciones de igualdad			X		X	
P 7		 Inexistencia de cultura interna que promueva el respeto al medio ambiente desde un enfoque preventivo.		X	X			
P 7		 Generación de impacto medioambiental a través de compras y subcontrataciones		X		X		
P 8 P 9		 Afección medioambiental de nuestros servicios		X				
P 8		 Afección medioambiental de nuestras instalaciones	X		X			
N/A		 Generación de Valor sostenido para los socios		X				
N/A		 Pérdida de principales clientes		X				

6. GOBIERNO CORPORATIVO

6.1. Estructura de gobierno de la organización

La organización ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. tiene carácter de empresa familiar, constituida por dos socios únicos, que constituyen la primera generación de la misma.

La segunda generación, que actualmente ostenta cargos ejecutivos, está llamada a ocupar posiciones de dirección en un relevo generacional que actualmente se encuentra establecido en un Protocolo Familiar con el acuerdo de las partes.

El marcado carácter familiar de nuestra organización nos proporciona una ventaja competitiva, tanto en la orientación al trato hacia nuestros clientes como de nuestros empleados, consiguiendo un clima laboral en el que predomina la confianza, la transparencia y el reconocimiento al esfuerzo individual y colectivo.

6.2. Lucha contra corrupción (principio 10)

P10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”.

La integridad es un factor fundamental en todas nuestras transacciones, acciones, afirmaciones e información, y es además un parte esencial de la sostenibilidad. Queremos actuar de forma transparente en todas nuestras actividades, aspirando a que todos nuestros Grupos de Interés confíen en nosotros:

Para ello:

- Proporcionamos información continua, veraz, clara y objetiva a nuestros principales grupos de interés.
- Facilitamos el acceso a la información necesaria para desarrollar el trabajo asignado, manteniendo una actitud accesible hacia empleados, proveedores y subcontratistas.
- Somos coherentes entre nuestros pensamientos y nuestras acciones, actuando con sentido común.

En relación a la materialización de este principio, se han definido los siguientes riesgos que serán tratados como se indica en cada caso.

RIESGO: Riesgo de cometer delitos de forma inintencionada en la realización de las funciones

GRUPO DE INTERÉS: SOCIOS

Se trata del principal grupo de interés afectado por el riesgo de corrupción en el seno societario.

En este sentido, nuestra organización no ha registrado ninguna incidencia asociada a problemas de corrupción, ya sea por parte de nuestros administradores y socios o por parte de la directiva corporativa.

Sin embargo, y como medida preventiva, la organización se ha planteado como OBJETIVO 2020 la redacción de un Código Ético con el objeto de evitar las posibles conductas ilícitas que podrían ser cometidas, bien por los administradores de la sociedad, bien por otros empleados con responsabilidad en la compañía.

RIESGO: Riesgo de cometer delitos de forma inintencionada en la realización de las funciones

GRUPO DE INTERÉS: TRABAJADORES

Nuestra organización se encuentra especialmente comprometida con el cumplimiento normativo, como se refleja en la obtención y mantenimiento de su Sistema Integrado de Gestión validado por entidad independiente. Sin embargo, entendemos que existen riesgos inherentes a nuestra actividad y que pueden materializarse en conductas ilícitas puntuales e inintencionadas.

Para evitarlo, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. plantea como OBJETIVO 2020 la realización de una comunicación interna a sus empleados, a través de un Manual de Acogida, donde se recojan al menos los siguientes puntos de interés:

- Obligatoriedad en el cumplimiento de normativa vigente en los territorios donde desarrollan su actividad y observar en todas sus actuaciones un comportamiento ético.

- Evitar cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación la compañía y afectar de manera negativa a sus intereses.
- Conocimiento necesario de las leyes que afecten a su trabajo, solicitando en su caso la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan.
- Prohibición expresa de cualquier colaboración con terceros en la violación de ninguna ley o participación en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad.
- Nuestra organización cuenta con un servicio externo especializado para la correcta aplicación de Reglamento General de Protección de Datos Personales de la Unión Europea o cualquier otra normativa asociada.

RIESGO: Riesgo de pérdida o mal uso de la propiedad intelectual y otros activos de la compañía

GRUPO DE INTERÉS: TRABAJADORES

En relación a la Propiedad intelectual y los activos de la compañía:

- Aseguramos el cumplimiento de toda la normativa legal en lo relativo a la propiedad industrial a través de mecanismos internos incluidos en nuestro sistema integrado de gestión.
- En el supuesto de tener dudas acerca del tratamiento adecuado de la información solicitamos la valoración del personal responsable acerca de su correcto tratamiento.
- Los empleados deben transmitir toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente, de forma veraz, completa y en ningún caso proporcionarán, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error a quien la recibe.
- Salvaguardamos la información confidencial, la tecnología y los sistemas de información, y protegemos los activos físicos de la compañía contra el robo, pérdida o uso inadecuado. Utilizamos de forma profesional y responsable las tecnologías de la información y de comunicación.

Para la implementación efectiva de estas conductas anti-corrupción nos hemos propuesto como OBJETIVO 2020 la redacción y publicación de un Código Ético en relación a los 10 Principios del Pacto Mundial.

RIESGO: Riesgo de no proporcionar la información suficiente/veraz en la negociación con proveedores o subcontratistas.

GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

Con el objetivo de generar relaciones duraderas y basadas en la confianza con nuestros principales proveedores y subcontratistas tenemos en cuenta los siguientes principios en todas nuestras decisiones:

- Contratación a proveedores en un marco de libre competencia.
- Fomento de la aplicación de los mismos estándares éticos que ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. en nuestros principales proveedores y subcontratistas.
- Sin perjuicio de las condiciones económicas y técnicas, las relaciones de colaboración con los proveedores deberán generar valor para ambas partes.
- Todos los empleados de nuestra organización que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía.

RIESGO: Incumplimiento de compromisos con nuestros clientes

GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. contamos con un Sistema Integrado de Gestión que tiene entre sus principales objetivos, el cumplimiento estricto de nuestros compromisos con los clientes.

Para ello, hemos definido procedimientos operativos eficaces, realizamos inspecciones en proceso y contamos con un equipo humano altamente cualificado y con amplia experiencia que son la garantía de la calidad de nuestro servicio y la satisfacción de nuestros clientes.

6.3. Desempeño gobierno corporativo

INDICADORES GOBIERNO CORPORATIVO	2018	2019
Nº CASOS INTERNOS DE CORRUPCIÓN Y/O SOBORNO	0	0
Nº DENUNCIAS/RECLAMACIONES EN MATERIA DE GOBERNANZA	0	0
Nº DE SANCIONES POR DELITOS ASOCIADOS A INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD	0	0

7. DIMENSIÓN SOCIAL

7.1. Derechos humanos

P1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

P2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. se ha realizado un análisis sobre los posibles riesgos del incumplimiento de estos principios en el seno de nuestra sociedad. Tras este análisis, se han definido los siguientes riesgos así como los principales G.I. afectados por ellos:

RIESGO: Protección de la Seguridad y Salud de los empleados

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. es una organización especialmente sensibilizada con la Seguridad y Salud de sus empleados y colaboradores. Este punto se manifiesta en la obtención del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral conforme a la norma ISO 45001 (anterior OHSAS 18001) vigente en la organización desde 2013.

Nuestra organización, en el marco del sector en el que nos encontramos, disfruta de programas de formación continua. De forma particular, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. ha prestado históricamente especial atención a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud laboral, optando en todos los casos por las más altas cotas de exigencia tanto a nivel normativo, como de convenio. En algunos casos, y debido a los propios estándares internos, este nivel de exigencia nos ha

llevado a contar con una plantilla especialmente formada que ha supuesto el reconocimiento de nuestros principales clientes.

Uno de los puntos fuertes de nuestra gestión de la SSL es el funcionamiento del proceso de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE). Contamos con personal especialmente dedicado a la gestión documental de las obras, asegurando el cumplimiento de todos nuestros estándares y requisitos del cliente en tiempo y forma, adelantándonos en muchos casos al cumplimiento de los plazos establecidos, de cara a evitar incumplimientos futuros en el acceso a las obras y el desempeño de los trabajos realizados en las mismas. Este elevado nivel de gestión se ha materializado recientemente en el premio de EDP a la Prevención de Riesgos Laborales en su XIX Edición.



Como parte de nuestra estrategia corporativa, la organización realiza de forma frecuente Campañas de concienciación y otras Iniciativas internas de comunicación para la sensibilización de su personal en relación a las conductas de trabajo seguras.

En especial en el último año se han realizado acciones formativas y de sensibilización en materia de seguridad vial:



Con el fin de preservar la seguridad de los empleados ante condiciones de emergencia, la organización realiza simulacros anuales, registrando tiempos de evacuación, analizando el éxito de la evacuación y proponiendo mejoras a las metodologías de alarma y evacuación seguidas.

Se controla la formación del equipo de emergencias así como la necesidad de nuevos recursos en cuanto a la evacuación.

En el caso de compra de equipos de trabajo y protección individual/colectiva así como maquinaria, el responsable de la realización de la compras deberá verificar que el producto disponga de marcado CE, manual de instrucciones en el idioma correspondiente y declaración de conformidad por parte del fabricante.

Como OBJETIVO 2020 nos hemos propuesto la implementación paulatina del Plan de Seguridad Vial con el objeto de reducir la siniestralidad en este sentido.

En este sentido, se han producido avances en las distintas metas planteadas para el cumplimiento del objetivo de reducción de siniestralidad por accidentes de tráfico a través de:

- Realización de acciones formativas, teóricas y prácticas, de Seguridad Vial con una entidad especializada en la materia a la

totalidad de la plantilla de forma paulatina en el periodo 2019-2021. En las clases prácticas se sigue una metodología 100% personalizada y participativa, a través de la que se corrigen errores, se indican aspectos a mejorar y se refuerzan los hábitos positivos de manera individualizada.

- Sensibilización continua al personal a través de mails, carteles, folletos.
- Participación en campañas de la Dirección General de Tráfico.
- Sensibilización a través de reconocimientos públicos a los conductores más seguros y eficientes.
- Obtención de Sello de Movilidad Segura en la Empresa.

RIESGO: No disponer de unas condiciones de trabajo seguras

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

En ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. ofrecemos unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas a cada uno de nuestros trabajadores. Así:

- Impulsamos la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adoptamos las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente proporcionando un ambiente de trabajo respetuoso con la salud y la dignidad de los empleados.
- Promovemos la aplicación de normas y políticas de salud y seguridad en el trabajo por parte de las empresas colaboradoras y proveedores con los que operamos.
- Todos nuestros empleados deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velar por la seguridad propia, de otros empleados, de clientes, proveedores, colaboradores y, en general, de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades. Para ello, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L.:
 - o Elaboramos procedimientos e IT que distribuimos entre el personal afectado.
 - o Comunicamos cualquier cambio en la ERL aplicable a los puestos e instalaciones.

- o Realizamos formación periódica, novedosa y de refuerzo.
- o Realizamos inspecciones para garantizar el conocimiento y cumplimiento de los procedimientos de trabajo aplicables
- o Contamos con un sistema de gestión SSL certificado por tercera parte.
- o Superamos con éxito las inspecciones de nuestros clientes y acometemos las acciones correctivas y/o preventivas identificadas en cada caso.
- o Contamos con indicadores de desempeño en materia de SSL y sus revisiones para conocer puntualmente los resultados en materia de SSL.

Para el ejercicio 2020 nos hemos fijado como objetivo el refuerzo del desempeño preventivo a través de sistemáticas eficaces para la identificación y tratamiento de cuasi-accidentes de cara a identificar acciones de mejora.

RIESGO: Posibles incumplimientos en materia de derechos de los trabajadores tanto en las organizaciones proveedoras de materiales/servicios como en las operaciones subcontratadas.

GRUPO INTERÉS: PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

La organización ha definido una serie de requisitos en cuanto a la seguridad y salud de las personas y la protección del medio ambiente que se exigen y comunican a todas las personas y organizaciones que trabajan para la compañía.

Todos los proveedores y subcontratistas de la organización, deben cumplir con la normativa aplicable y esto debe ser comprobado por el personal de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. de forma previa al inicio de los trabajos.

Asimismo, y de forma complementaria, estos controles son aplicados y revisados durante el tiempo de ejecución de los trabajos para ELECTRICIDAD LLAMES, S.L que reportaría a las empresas/personas contratadas en caso de detectarse alguna anomalía en este sentido y

en concreto contra la vulneración de los derechos humanos del personal de estas organizaciones.

7.2. Derechos y deberes ámbito laboral

P3: “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

P4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

P5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

P6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

RIESGO: No disponer de representantes de los trabajadores para velar por sus derechos conforme a la normativa existente.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

ELECTRICIDAD LLAMES, .SL aplica, de forma generalizada, el Convenio del Metal del Principado de Asturias. La totalidad de nuestros empleados se encuentran sujetos a dicho convenio.

Los empleados de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. cuentan con 3 delegados de prevención, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Entre los delegados de prevención, sus competencias se encuentran recogidas en la normativa vigente y son respetadas y facilitadas por parte de la corporación.

RIESGO: No disponer de un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las funciones.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Para valorar el ambiente laboral, en el año 2019 se realizó un estudio psicosocial en el marco de la iniciativa de Empresa Saludable. En el citado estudio, se valoraban los factores reguladores/moduladores del bienestar emocional y las estrategias de afrontamiento según el cuadro mostrado a continuación:



FACTORES REGULADORES/MODULADORES			
1.Apoyo/soporte social		2. Estrategias de afrontamiento	
a. Recursos Personales	b. Recursos Socioafectivos	a. Estrategias Activas	b. Estrategias Pasivas
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades sociales. Habilidad de comunicación. Autoestima y autoseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Conciliación y apoyo familiar. Estabilidad afectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Cognitiva. Regulación emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumental. Gestión del tiempo.

Los resultados obtenidos fueron:

- 5/10 para el diagnóstico de los recursos personales y socioafectivos y su percepción por parte de nuestros trabajadores.
- 4,2/10 para las estrategias de afrontamiento, tanto activas, como pasivas.

Estas puntuaciones se encuentran por debajo de lo esperado por nuestra organización en una materia tan importante como el bienestar emocional de nuestra plantilla. Por ello, y en la medida de las posibilidades existentes, se establecerán acciones encaminadas a mejorar estos resultados en aquellas cuestiones abordables por la organización.

En la misma línea, nos hemos propuesto distintos objetivos para la mejora de nuestro desempeño en materia preventiva orientado a la salud de nuestros empleados. Algunos ejemplos de acciones que se plantearán para el próximo ejercicio son:

- Participación en programas de detección precoz de cáncer de colon y próstata.

- Realización y/o participación en campañas de comunicación para el fomento de la salud a través de iniciativas de alimentación saludable.
- Promoción de la actividad deportiva de forma individual o como parte de equipos corporativos. La organización se compromete a facilitar su organización y a la donación de equipación deportiva con el distintivo corporativo. Asimismo, se plantea la adquisición de estos materiales a través de iniciativas de Comercio Justo con el fin de que redunde en la mejora del tejido social.

RIESGO: Acceso a puestos de trabajo de calidad y en condiciones de igualdad.

GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. trata de facilitar el acceso a la organización en condiciones de igualdad y, por tanto, realiza las selecciones de personal de forma independiente a cualquier consideración basada en el origen de la persona, su género, creencias religiosas u otra orientación.

La promoción y selección de nuestros empleados, se realiza basándonos en su cualificación personal y capacidad para desempeñar los trabajos encomendados.

Para el ejercicio 2020 la organización establece como objetivo la realización de un Diagnóstico en materia de Igualdad de Oportunidades y que constituirá la base para la definición del primer Plan de Igualdad de la compañía.

Asimismo, la organización promueve la contratación de personal sin previa experiencia a través de programas de prácticas, que en numerosas ocasiones encuentran continuidad en nuestra plantilla.

RIESGO: Promoción interna del personal en condiciones de igualdad

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

Como se ha comentado en el presente informe, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. se encuentra especialmente sensibilizada con la formación y capacitación continuas de nuestra plantilla.

Por ello, realizamos planes anuales de formación en los que tienen cabida todos los empleados, independientemente de los puestos desempeñados.

La organización define las líneas formativas anuales en función de los objetivos estratégicos a cumplir y de los requisitos de nuestros clientes.

Estas líneas confieren el Plan Formativo anual, que es desarrollado y seguido por el departamento de Gestión y sus resultados son valorados anualmente por la dirección. Este Plan Formativo puede ser complementado siempre que se detecten nuevas necesidades formativas a lo largo del ejercicio.

Para la determinación de las necesidades de formación de nuestros empleados, tenemos en cuenta las siguientes fuentes de información:

- Solicitud de necesidades de formación a través de sugerencias en materia formativa.
- Nuevos requisitos de los clientes.
- Cambios legislativos, incluidos los relativos a nuestro convenio de aplicación.
- Garantizar la formación en materia de PRL para la totalidad de los trabajos potenciales a desarrollar en la compañía.
- Fomento de la dualidad en un elevado % de la plantilla (LUZ/GAS).


OTROS RIESGOS:


La organización ha valorado y estimado como no existente los siguientes riesgos en relación a los derechos de los trabajadores:

- **RIESGO DE TRABAJO INFANTIL:** No existe puesto que ELECTRICIDAD LLAMES, S.L respeta la normativa laboral vigente en el estado español.
- **RIESGO DE TRABAJO FORZOSO:** No existe por las razones anteriormente expuestas.

7.3. Desempeño social

A continuación presentamos datos cuantitativos acerca de los principales impactos sociales de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L., así como su evolución en el periodo cubierto por la presente memoria:

	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Nº Total Empleados	116	12	128	111	13	124
Nº Directivos/ Resp. Departam.	3	6	9	3	6	9
Otros puestos	113	6	119	108	7	115

	2018			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
% Contratos Indefinidos	34,38	15,62	50	66,5	17,0	83,5
% Contratación Eventual	46,10	3,90	50	15,7	0,8	16,5

INDICADORES EMPLEO	2018	2019
% EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO	100%	100%
% REDUCCIONES JORNADA ACEPTADAS/SOLICITADAS	100%	100%
Nº SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA LABORAL	0	0

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	2018	2019
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CERTIFICADO	SÍ	SÍ
Nº INSPECCIONES SSL EN OBRA	SÍ	SÍ
REVISIONES MÉDICAS PERIÓDICAS	SÍ	SÍ

A continuación se reflejan los principales indicadores en materia de siniestralidad de nuestra organización, así como su evolución:

	SINIESTRALIDAD		
	INCIDENCIA	FRECUENCIA	GRAVEDAD
2018	55,40	31,92	1,47
2019	32,65	18,78	1,00

RATIOS SINIESTRALIDAD	2018	2019
Nº ENFERMEDADES PROFESIONALES	0	0
Nº ACCIDENTES MORTALES	0	0
Nº BAJAS POR ACCIDENTE GRAVE	0	0

Cabe destacar que ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. se encuentra por debajo de los resultados medios de estos índices para las empresas del sector, tanto a nivel autonómico como nacional lo que nos ha proporcionado el último reconocimiento por parte de EDP en 2018.

A continuación se reflejan los principales indicadores en materia de formación del personal y su evolución:

RATIOS FORMACIÓN EMPLEADOS	2018	2019
Nº ACCIONES FORMATIVAS	23	24
Nº HORAS FORMACIÓN	2.787	1.832
Nº HORAS TRABAJADOR AÑO	22	15

8. MEDIO AMBIENTE

8.1. Afección medioambiental de la actividad

P7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”.

P8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

P9: “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

La preservación y el respeto al medio ambiente es uno de los pilares básicos de actuación de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L, que se manifiesta en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención y minimización de los impactos ambientales adversos y la conservación de los recursos naturales.

La política ambiental de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L se basa en los siguientes pilares de obligado cumplimiento para empleados y colaboradores:

- Se controlan y reducen los aspectos ambientales significativos, mediante la minimización, reutilización y segregación de residuos en origen, entre otros.
- Se favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- ELECTRICIDAD LLAMES, S.L asume los principios expresados en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo, actuando en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptando hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas ambientales.
- En sus relaciones con proveedores, contratistas y colaboradores, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L transmitirá estos principios y exigirá el cumplimiento de los procedimientos y requisitos ambientales que fueran aplicables en cada caso.

- Se fomentan entre todos nuestros grupos de interés las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

RIESGO: Inexistencia de cultura interna que promueva el respeto al medio ambiente desde un enfoque preventivo.

GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado desde el año 2009. La puesta en marcha y mantenimiento de estas metodologías de trabajo han traído consigo el conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad industrial aplicable a nuestras instalaciones y actividades, así como la promoción de una cultura interna de cumplimiento y concienciación ambiental.

Esta cultura interna se ve reforzada con la realización de acciones formativas específicas dentro del Plan Anual de Formación ya comentado.

Para el apoyo a esta promoción de la cultura preventiva en materia medioambiental, todos los empleados de ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. están habilitados para el uso de los contenedores de residuos disponibles en nuestras instalaciones, con el fin de garantizar su correcto destino sin costes asociados para ellos.

Asimismo, la organización incluirá información sobre cuestiones medioambientales en el próximo Código Ético a realizar.

Como parte de nuestro Plan Estratégico, hemos definido varias metas encaminadas a los objetivos de reducción de consumo energético eléctrico y de combustible.

Así, nuestra organización apuesta por la instalación de paneles solares en la cubierta de nuestras instalaciones, con lo que se reducirá el consumo energético de fuentes no renovables.

En cuanto a la reducción del consumo de combustible, nuestra principal afección ambiental, nos encontramos en proceso de implementación de un software específico para la optimización de rutas que permitirá su reducción de forma paulatina.

RIESGO: Generación de impacto medioambiental a través de compras y subcontrataciones

GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

Desde el punto de vista ambiental: ELECTRICIDAD LLAMES, S.L considera el impacto ambiental asociado al producto comprado, estableciendo prioridad a la hora de gestionar las compras entre aquellos proveedores que suministren productos con un menor impacto ambiental. Además, favorecemos el tejido empresarial regional, apostando por productos y servicios locales.

Nuestra organización garantiza el cumplimiento normativo en materia ambiental de sus principales subcontratistas a través de la solicitud y control de la documentación necesaria.

RIESGO: Afección medioambiental de nuestros servicios

GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD Y CLIENTES

ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. establece los mecanismos necesarios para asegurar que los residuos generados en el desarrollo de su actividad, bien sea en sus instalaciones propias o en las de sus clientes, son asumidos como propios y gestionados conforme a la normativa vigente.

A partir de los últimos cambios regulatorios en materia energética, ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. promueve la adopción de soluciones más eficientes en todos sus clientes, tanto a través de energías renovables como de nuevas tecnologías que permitan a nuestros clientes contar con un servicio de primer nivel con unos costes tanto de consumos como de mantenimientos muy inferiores.

RIESGO: Afección medioambiental de nuestras instalaciones

GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD

Para el mantenimiento de nuestras propias instalaciones también se tiene en cuenta la normativa ambiental y los criterios de control operacional establecidos en nuestro sistema integrado de gestión.

Asimismo, la organización cuenta con un Manual de Buenas Prácticas ambientales, que son distribuidas entre nuestra plantilla y que formarán parte del próximo Manual de Acogida.

8.2. Desempeño medioambiental

INDICADORES AMBIENTALES	2018	2019
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CERTIFICADO	SÍ	SÍ
Nº SANCIONES AMBIENTALES	0	0
Nº INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS DETECTADOS	0	0
% RESIDUOS PELIGROSOS GESTIONADOS POR GESTOR AUTORIZADO	100%	100%

PRINCIPALES CONSUMOS AMBIENTALES	2018	2019
CONSUMO ELECTRICIDAD (KWH)	45.263	46.381
CONSUMO AGUA (M3)	483	266
CONSUMO GASOIL (L)	176.969	169.297
CONSUMO PAPEL (Nº HOJAS)	540.608	294.040
EMISIONES CO2 (T Eq CO2)	892,5207	873,7646

PRINCIPALES RESIDUOS GENERADOS	2018	2019
GENERACIÓN DE PILAS	35 kg	40 kg
GENERACIÓN DE FLUORESCENTES	197 kg	787 kg
GENERACIÓN DE TONERS	2 kg	2,5 kg
GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS	5 kg	9,5 kg
GENERACIÓN DE ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	1 kg	
GENERACIÓN DE CHATARRA	9.152	22.185
GENERACIÓN DE RAES	54 kg	20 kg
GENERACIÓN DE POLVO DE EXTINTORES PCI	2.940 kg	1.126 kg
GENERACIÓN DE AEROSOLES USADOS	2 kg	1 kg
GENERACIÓN DE TRAJOS Y ABSORBENTES CONTAMINADOS	0 kg	2 kg

9. DIMENSIÓN ECONÓMICA

AL margen de los 10 Principios del Pacto Mundial pero relacionado con todos ellos, la organización identifica como principales riesgos en materia económica los siguientes:

RIESGO: Generación de Valor sostenido para los socios

GRUPO DE INTERÉS: SOCIOS Y TRABAJADORES

Nuestra organización, como cualquier otra entidad con ánimo de lucro, depende de sus resultados para la continuidad de la actividad y la generación de beneficios para sus socios. Asimismo, el valor sostenido de la compañía, garantiza los puestos de trabajo actuales y la remuneración acorde al convenio y las variaciones del mercado para nuestros profesionales.

Para ello, transmitimos a nuestros trabajadores la importancia de formarse en nuevas materias para ir adaptándonos a las necesidades de un mercado en continua evolución.

RIESGO: Pérdida de principales clientes

GRUPO DE INTERÉS: SOCIOS Y TRABAJADORES

Los mandos intermedios y responsables de los diferentes contratos / obras de nuestra organización mantienen periódicamente encuentros con los clientes para hacer un análisis conjunto de los servicios prestados con objeto de mejorar y adaptarnos a las distintas necesidades.

10. PLAN ESTRATÉGICO RSE

	OBJETIVO RSE	G.I.	ODS
GOBIERNO CORPORATIVO	Redacción y publicación Código Ético	Socios Empleados	
DIMENSIÓN SOCIAL	Puesta en Marcha de Plan de Seguridad Vial	Empleados	
	Puesta en marcha de elementos preventivos de la salud (física y emocional) de nuestros empleados	Empleados	
	Elaboración de Diagnóstico y Plan de Igualdad	Empleados	
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Gestión de rutas para reducción consumo combustible	Empleados	
	Placas solares para reducción consumo energético	Socios	
	Medición de huella de carbono para las fases propias del ciclo de vida en nuestra organización.	Sociedad en general	
DIMENSIÓN ECONÓMICA	INCLUIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO		

11. PARÁMETROS DE LA MEMORIA

❖ **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.**

La presente memoria recoge los cambios y avances registrados en la organización ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. durante el periodo comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2019.

❖ **Ciclo de presentación de memorias.**

A partir de la publicación del presente Informe de Progreso, la organización se compromete a presentar informes anuales de progreso.

❖ **Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.**

Para la solicitud de cualquier aclaración o la ampliación de cualquier información referida al contenido de la presente Memoria de RSE pueden dirigirse a D^ª. Rebeca Rodríguez Fernandez (rebeca@electricidadllames.com).

❖ **Cobertura de la memoria.**

El alcance de lo contenido en la presente Memoria de RSE se refiere a las actividades de la organización ELECTRICIDAD LLAMES, S.L. y a sus instalaciones.

❖ **Existencia de limitaciones del alcance de la memoria.**

No se contemplan limitaciones en el Alcance de la presente memoria.

12. Anexo I: Relación de contenido con estándares internacionales

CONTENIDOS	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS	INDICADOR GRI
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción de Modelo de Negocio	Capítulos 1, 3 y 6	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-16 GRI 102-18	Principio 1	102-1 Nombre organización. 102-2 Actividades, marcas y servicios. 102-5 Propiedad y forma jurídica. 102-7 Número de empleados 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables toma decisiones. 102-16 Valores, principios, estándares y Normas de Conducta. 102-18 Estructura Gobernanza
Presencia Geográfica	Capítulo 3	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6		102-3 Ubicación sede organización.
Objetivos y Estrategias	Capítulo 5	GRI 102-15		102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	Capítulo 5	GRI 102-14 GRI 102-15	Principios 1 y 2	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Marco de reporting utilizado	Capitulo 4	GRI 102-54 GRI 102-56		102-54:Declaración organización elaboración de conformidad con GRI
Análisis de materialidad	Capítulo 5	GRI 102-40	Principios 1 y 3	102-40 Lista de los grupos de interés

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Empleo

Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 3 Capítulo 7	GRI 102-7 GRI 102-8		102-7 Tamaño de la organización. 102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 7	GRI 102-8		102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	N.D.	GRI 401-1	Principio 6	401-1 Total y tasa contrataciones/rotación personal empleados (por sexo, edad y región).
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	N.D.	GRI 405-1	Principio 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Brecha salarial	N.D.	GRI 405-1	Principios 3 y 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Remuneración media de consejeros y directivos	N.D.	GRI 405-1	Principio 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Implantación políticas de desconexión laboral	N.D.	GRI 402-1	Principio 6	GRI 402-1 Relaciones trabajador-empresa
Porcentaje de empleados con discapacidad	N.D.	GRI 405-1	Principio 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO				
Organización del tiempo de trabajo	N.D.	GRI 401-3	Principios 3 y 4	401-3 Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
Absentismo	Capitulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Medidas para facilitar la conciliación	N.D.	GRI 401-3	Principios 3, 4 y 6	401-3 Permiso parental. Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
Seguridad y Salud				
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Capitulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Indicadores de siniestralidad	Capitulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Enfermedades profesionales	Capitulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
RELACIONES SOCIALES				
Organización del diálogo social	Capitulo 3	GRI 403-1 GRI 403-4	Principio 3	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad. 403-4 Termas de salud y seguridad tratadas en acuerdos formales con sindicatos.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	N.D.	GRI 102-41	Principio 3	102-41 Acuerdos de negociación colectiva.
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	N.D.	GRI 403-4	Principio 3	403-4 Termas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.
FORMACIÓN				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Capítulo 7	GRI 404-2		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Indicadores de formación	Capítulo 7	GRI 404-1		404-1 Media de horas de formación.
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION				
Accesibilidad universal personas con discapacidad	N.D.	GRI 405-1	Principios 3 y 6	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.
Igualdad	Capítulo 10	GRI 405-1 GRI 405-2	Principios 3 y 6	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados. 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Gestión ambiental	Capítulo 8	GRI 102-11 GRI 307-1	Principios 7, 8 y 9	102-11 Principio o enfoque de precaución. 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
Medidas para prevenir la contaminación	Capítulo 8	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-6 GRI 305-7	Principios 7, 8 y 9	305-1 Emisiones directas de GEI. 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía. 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI. 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono. 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.
Economía circular, uso sostenible de los	Capítulo 8	GRI 306-2	Principios 7, 8 y 9	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.

recursos y prevención de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Capitulo 8	GRI 306-2	Principios 7, 8 y 9	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	La organización no tiene un impacto directo en el desperdicio de alimentos	GRI 102-16 GRI 413-1	Principio 8	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta 413-01 Operaciones con participación en la comunidad local
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS				
Consumo de materias primas	Capitulo 8	GRI-301-1	Principios 7, 8 y 9	301-01 Materiales utilizados por peso o volumen
Consumo directo e indirecto de energía	Capitulo 8	GRI 302-1 GRI 302-2	Principios 7, 8 y 9	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización
Consumo de agua	Capitulo 8	GRI 303-1	Principios 7, 8 y 9	303-1 Extracción de agua por fuente.
Medidas para mejorar la eficiencia energética	Capitulo 3	GRI 302-4	Principios 7, 8 y 9	302-4 Reducción del consumo energético.
Uso de energías renovables	Capitulo 10	GRI 302-1	Principios 7, 8 y 9	302-1 Consumo energético dentro de la organización.
CAMBIO CLIMÁTICO				
Emissiones de gases de efecto invernadero	Capitulo 8	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	Principios 7, 8 y 9	305-1 Emisiones directas de GEI. 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía. 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI.
Medidas para adaptarse al cambio climático	No se considera que tenga un impacto relevante en	GRI 201-2	Principios 7, 8 y 9	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

	el negocio a corto plazo			
Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	Capitulo 8	GRI 305-5	Principios 7, 8 y 9	305-5 Emisiones indirectas de GEI al generar energía.
BIODIVERSIDAD				
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	La actividad de la organización no tiene afección a la biodiversidad	GRI 304-3	Principios 7, 8 y 9	304-3 Hábitats protegidos o restaurados.
Impactos causados por la actividad	Capitulo 8	GRI 304-2	Principios 7, 8 y 9	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y los servicios en la biodiversidad.
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de debida diligencia	N.D.	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	N.D.	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1 GRI 412-2	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos.
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	En la organización no han existido denuncias por vulneración de los derechos humanos.	GRI 102-17 GRI 406-1	Principios 1,2,3,5 y 10	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	N.D.	GRI 102-16 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	Capitulo 6	GRI 102-16 GRI 102-17	Principio 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Capitulo 6	GRI 102-16 GRI 102-17	Principio 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	N.D.	GRI 201-4		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
COMPROMISO SOCIAL				
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	Capitulo 7	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	N.D.	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	N.D.	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales	N.D.	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

y las modalidades del diálogo con estos				
Las acciones de asociación o patrocinio	Capitulo 7	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
Gestión responsable de la cadena de suministro	Capitulo 7	GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5 y 10	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	N.D.	GRI 308-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5 y 10	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	N.D.	GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5, 7, 8 y 9	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Capitulo 4	GRI 105-56		GRI 105-56 Verificación externa

Gestión de la relación con los consumidores	Capitulo 4	GRI 416-2		416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	N.D.	GRI 416-1	Principio 1	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	N.D.	GRI 416-1 GRI 418-1		416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios. 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.
Información fiscal y transparencia	N.D.	GRI 201-1 GRI 201-4	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido. 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
Los beneficios obtenidos país por país	N.D.	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.
Los impuestos sobre beneficios pagados	N.D.	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.
Las subvenciones públicas recibidas	N.D.	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.

LEYENDA:

- N.D.: La organización no aporta esta información por no considerarla material para sus principales Grupos de Interés y no encontrarse en el ámbito de aplicación de la Ley 11/18 de Estados de información no financiera y Diversidad.